

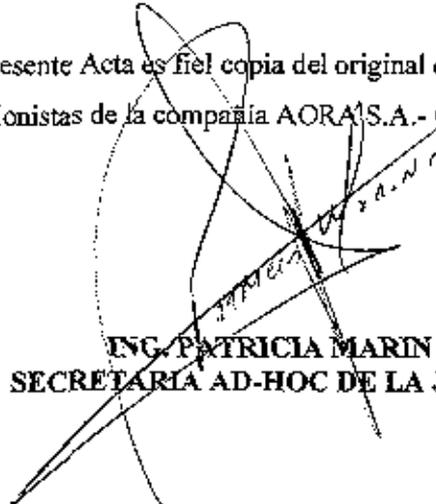
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AORA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil once, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), edificio Terrabienes, primer piso, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AORA S.A., con la comparecencia de sus accionistas: señor Andrés José Ortega Arosemena, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos; y, el señor Nicolás José Ortega Arosemena, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 25% de su valor, con derecho a igual número de voto. Los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2010. **SEGUNDD:-** Elección de la Comisaria Principal de la compañía. Preside la sesión la Ing. Elvira Ortega de Arosemena, en calidad de Presidente ad-hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Patricia Marín Delgado. La Presidente considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita a la Secretaria Ad-Hoc elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expedientillo de esta Junta, ratificando así el desco de los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales se resolvió por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:-** La Presidente de la Junta toma la palabra y expone que la compañía al 31 de diciembre del 2010, ha generado una pérdida de US\$77.81, particular que fue aprobado y aceptado, por unanimidad, por los accionistas presentes en la Junta. **SEGUNDO:-** La Junta General resolvió elegir, para el ejercicio económico del año 2011, por el plazo de un año y para el cargo de Comisaria Principal, a la Ing. Mercedes Wong Revelo. Se solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de esta Junta General y extender el

respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes, se dio lectura al Acta, concluyó la sesión a las once horas, firmando en unidad de acto la Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

f) Ing. Elvira Ortega de Arosemena, Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) Sr. Andrés José Ortega Arosemena-Accionista.- f) Sr. Nicolás José Ortega Arosemena-Accionista.- f) Ing. Patricia Marín Delgado-Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía AORA S.A.- Guayaquil, 20 de abril del 2011.



**ING. PATRICIA MARIN**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**